

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **034**

Fecha Estado: 03/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220170027800	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUSTAVO DE JESUS SALAS PENAGOS	JORGE ALBERTO UPEGUI BEDOYA	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento el protocolo para llevar a cabo la diligencia de remate programada para el 23 de marzo de 2021 a la 1:30 p.m. CGR (L)	02/03/2021		
05360400300220190019600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	PAULA YOLIMA PANIAGUA MURILLO	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de terminación del proceso. Requiere nuevamente a la parte actora. (L)	02/03/2021		
05360400300220190087800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS NOREÑA TORRES	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación frente a pagarés y pago de cuotas en mora frente al contrato de leasing. Ordena levantamiento de medidas, sin oficiar entidades por no habersen perfeccionado. Ordena desglose y archivo. (L)	02/03/2021		
05360400300220190117000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JHON FREDY BEDOYA	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación. No se decretaron medidas cautelares. Ordena desglose y archivo. (L)	02/03/2021		
05360400300220210004100	Ejecutivo Singular	FREDY ALONSO SALAZAR GOMEZ	WILMAR DE JESUS CORREA CORREA	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce endosatario. (YA)	02/03/2021		
05360400300220210010000	Ejecutivo Singular	MARIA CENAIDA GIRALDO GIRALDO	MARIA YOLANDA GIRALDO GIRALDO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan So pena de rechazo (YA).	02/03/2021		
05360400300220210010200	Verbal Sumario	INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR S.A.S	ROLFORMADOS S.A	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	02/03/2021		
05360400300220210015200	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES S.A.S	ERICKSON ANDRES BASTIDAS LOZADA	Auto admitiendo demanda Reconoce personería a la abogada Juliana Rodas. (L)	02/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)